I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000752

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2013

Cerrillos, 02 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4731/2013; la carta renuncia presentada por la trabajadora; el Decreto Alcaldicio Nº201/603/2013; el Ord. N°510/1231/2013 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Código del Trabajo FDL N°1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/603/2013, se aprobó el Contrato de trabajo suscrito con doña **KARLA HEVIA VERGARA**, RUT Nº16.751.786-2, para que se desempeñe como Asistente de Aula en la escuela Pedro Aguirre Cerda hasta el 28 de febrero de 2014.

La carta renuncia presentada por doña **KARLA HEVIA VERGARA.**

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 22 de julio de 2013, al Contrato de trabajo suscrito con doña **KARLA HEVIA VERGARA**, RUT Nº16.751.786-2, para que se desempeñe como Asistente de Aula en la escuela Pedro Aguirre Cerda, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/603/2013, por la causal establecida en el numeral 2°, del artículo 159 y artículo 177, ambos del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe de Recursos Humanos del DAEM, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÁ
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

000752

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2013

Distribución:
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Escuela Pedro Aguirre Cerda
-Interesada
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.